DIARIO DE BARCELONA.

Del miércoles 13 de febrero de 1822.

Santa Benigno y Sta. Catalina.

Las cuarenta horas están en la iglesia de presbíteros seculares de S. Felipe Neri : se reserva á las cinco y media.

Sale el sol á las 6 h. 48 m. ; y se pone á las 5 h. 12 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
11 11 noche.	10 grad. 1	28 p. 3 l. 5	E. semicubierto lluv.
12 7 mañana.	8 9	28 3 6	N. idem
id. 2 tarde.	10 9	28 3 5	E. nubes.

FRANCIA

Paris 26 de enero.

Los periódicos alemanes publican el siguiente bosquejo :

La *España* es un potro sin domar, que despues de haber derribado al gineete, y dejadole montar de nuevo, no quiere sin embargo sufrir el freno.

Portugal, que no tiene de quien quejarse mas que de los estrangeros, cuyo yugo ha sacudido, se parece á la casa de Ulises despues de la espulsion de los pretendientes ; pero el amo de esta casa ha estado ausente demasiado tiempo para que pueda recobrar ahora la autoridad que antes tenia : obrará sabiamente si se contenta con presidir la nacion de que es dueño.

La *Francia* es un buque solidamente construido : no le causarán ninguna avería las ligeras borrascas. Aunque muda de pilotos con mucha frecuencia, tiene marineros esperimentandos que sabrán salvarse del naufragio, á pesar de que se hallan divididos por intereses diversos.

La *Inglaterra* es una torre de cuyos cimientos se sacan las piedras que sirven para darla toda la elevacion y estension posibles. ¡ Cuidado con los cimientos !

La *Alemania* es una escuadra de balleneros : cada uno tiene su arpon pronto para disparar contra el mayor cetáceo ; y no hallándolos tienden las redes, y se contentan con pescar arenques : cada uno mira por su interes particular.

La *Rusia* es una encina orgullosa, cuya raices se estienden mas que sus ramas ; pero nada hay que les impida el engrandecerse en el Sur.

La *Holanda* y los *Paises-Bajos* han hecho un casamiento de con-

veniencia ; pero uno se acostumbra á todo. Aunque el marido rabie y la muger se queje , no hay tribunal donde puedan entablar su demanda de divorcio.

La *Turquía* es una casa de locos , cuyos muros vienen á tierra por los cimientos. Los furiosos que la habitan se entregan á movimientos tan violentos y desordenados , que abrevian la caida , y es muy regular que queden sepultados entre los escombros.

La *Suiza* se halla minada por el fanatismo religioso.

La *Italia* es lo que puede ser , y lo que merece que sea.

La *America septentrional* es un leon amansado por la razon y la esperiencia. Aun está creciendo : hasta los niños pueden jugar con él; pero no por eso teme á los tigres.

La *América meridional* representa á los cachorros del Leon. Solo las lecciones de la América septentrional son las que pueden domarla.

Gaceta.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 26 de enero hasta 29 de dicho.

Dia 26. = Entraron diez y seis embarcaciones españolas.

Y han salido la goleta española Amalia , capitan Pelegrin Yelpi , para Barcelona. Ademas un hannoveriano y un español.

Dia 27. = Anoche entró la barca española nuestra Señora del Rosario, alias la Carlota , maestre D. Antonio Marquez , de Veracruz y Habana en 69 dias, en lastre á D. Antonio Canadell. Ademas un sueco y siete españoles.

Y han salido el bergantin sueco S. Juan , capitan Christian Wikilsen, para Barcelona. Y el bergantin americano Direk , capitan Cornelio Wagner, para Gibraltar.

Dia 28. = Han entrado cuatro embarcaciones menores de poniente y Sanlucar.

Y ha salido la goleta inglesa Providencia , capitan Tomas Wasllocy, para Gibraltar.

Nota. A las 2½ hallándose al O. como á mas de dos leguas casi en calma una goleta que venia á puerto , fué apresada por dos botes de un bergantin corsario enemigo , cuyos dos buques navegaban á vela y remo , este dandole caza y aquella en huida , quedando ahora en vuelta de afuera. A la inmediacion del bergantin enemigo y de la goleta apresada se halla una barca pescadora que se dirije á ellos.

Dia 29. = Han entrado dos suecos y ocho españoles.

Nota. La goleta que ayer fué apresada á la vista de este puerto es la Centella , su capitan D. Pedro Taboada , procedente de Puertorico en 32 dias , con cacao y café á D. Joaquin de Ulibarry. Dice su capitan que el bergantin apresador es de porte de 12 obuses de á 24 con 150 hombres de tripulacion nombrado el Vencedor , su comandante D. Juan Dieter , de la isla Margarita.

Y ha salido un bergantin ingles para Gibraltar.

Precios corrientes en Cádiz el dia 28 de enero.

Frutos ultramarinos.	rs. pta. en tierra 23 y 29 á 26 y 32
Azúcar de la Habana , arroba	Blanca idem sola..... 32 á 36

Terciada idem..... 20 á 24
Azúcar en depósito 20 y 26 á 21 y 27
Añil flor de Goatem. rs. pta. 22 á 25
Sobre..... 18 á 20
Corte..... 12 á 18
Añil flor de Caracas..... 23 á 25
Sobre..... 19 á 21
Corte..... 12 á 17
Algodon de varita quint. ps. 00 á 00
Caracas..... 23 á 24
Lima de 1.ª y 2.ª..... 00 á 00
Bálsamo del Perú lib. rs. pta. 14 á 15
Tolú..... 00 á 00
Copal lib. rs. vn..... 6½ á 7
Cacao Caracas fanega de 110 libras pesos..... 62 á 72
Maracaibo..... 00 á 00
Guayaquil..... 28 á 29
Cascarilla de Guanuco libra rs. pta..... 14 á 16
Calisalla..... 5 á 6
Colorada..... 9 á 16
Loja..... 17 á 20
Piura rs. vn..... 6 á 10
Cartagena idem..... 2 á 3
Café quintal ps. fs..... 28 á 29
Idem en depósito..... 24 á 26
Carey libra rs. vn.....230 á240
Chapas de astas el mil. ps. fs. 00 á 00
Cobre del Perú el quintal id. 33 á 35
De Veracruz en rosetas.. 30 á 32
Cueros de Buenos-Aires la libra en tierra cuartos... 33 á 36
De la Habana cuero rs. vn. 00 á 00
Estaño el quintal ps..... 00 á 20
Grana corte franciscana duc.000 á101
Id. zacatillos y blancos sup.106 á107
Granilla..... 30 á 34
Lana de Vicuña lib. rs. vn.. 23 á 24
Id. de Id. de Lima libra rs. pta..... 28 á 32
Idem de Buenos-Aires la arroba ps. fs..... ... 4¾ á 5
De Guanuco lib. rs. vn.. 8 á 10
Polvo de Grana arroba ps.. 12 á 14
Pimienta de Tabasco la libra cuartos..... 00 á 26
Idem fina libra rs. vn... 00 á 4½
Palo Campeche quint. rs. pta. 19 á 20
Moralete ps..... 00 á 00
Brasilete idem..... 15 á 16
Suelas curtidas libra cuart. 42 á 45
Vainillas super. corrientes é inferiores el millar ps... 00 á 00
Xalapa el quintal sana.... 38 á 40
Zarza de Honduras ar. ps... 00 á 12
De la costa..... 00 á

Comestibles y otros efectos.

Aceite del reino la arroba á bordo rs. vn..... 37 á 38
Arroz idem idem..... 28 á 29
Azafran la lib. en tier. ps. fs. 00 á 00
Almendra de esperanza sin cáscara el quintal ps.... 19 á 20
De Mallorca en tierra... 00 á 10
Bacallao nuevo de Terranova á bordo quintal rs. vn... 60 á 65
Canela de Holanda de 1.ª y 2.ª.....
Idem en tierra rs. pta .. 24 á 29
En depósito de 1.ª..... 00 á 25
De China rs. vn..... 00 á 12
Clavos de comer lib. rs. vn. 26 á 27
Cáñamo del reino el quintal. 14 á 15
Fríjoles del reino ar. rs. vn. 8 á 10
Garbanzos del reino la fanega rs. vn..... 70 á 75
Habas tarragoninas la fanega á bordo rs. vn..... 46 á 50
Cochineras en tierra..... 48 á 52
Trigo del reino superior la fanega en tierra rs. vn... 46 á 48
Dicho corriente..... 42 á 48
Cebada del reino..... 00 á 34
Jabon duro de Málaga y Sevilla quint. en tier. ps. fs. 00 á11½
De Mallorca en tierra.... 00 á11½
Blando de Mallorca idem. 7½á 8

Caldos.

Aguardiente de 58 p. c. el barril á bordo de 4½ arrobas pesos..... .... 00 á15½
Prueba de aceite la bota.. 00 á 84
Id. de Holanda idem.... 67 á 70
Anisado de Mallorca ps.fs. 00 á 54
Id. id. en garraf. rs. vn. 45 á 46
Vino tinto de Cataluña id.. 24 á 26
Idem de Valencia idem.. 00 á 00
Idem de Málaga id. ps. fs. 45 á 50
Barril de carga id. ps. fs. 00 á 7

Idem dulce ps. fs..... 00 á 8

Papel.

Florete superior de Cataluña cada resma rs. vn..... 70 á 80
Florete corriente..... 54 á 58
Medio florete..... 38 á 40
Alcoy florete..... 46 á 50
De imprenta..... 24 á 26
Medio florete..... 30 á 32
De estraza..... 10 á 12

Cambios.

Madrid á 90 dias par.
Idem corto ¾ á 1 beneficio.
Sevilla largo sin papel.
Idem corto ½ á ¾ beneficio.
Barcelona corto en pfs. 1½ ben.
Valencia y Alicante corto 1 beneficio.
Málaga corto 1½ beneficio.
Santander 3 moneda española.
S. Sebastian sin dinero.
Bilbao largo sin papel.
Lóndres 36⅜.
Paris 78¾ papel.
Hamburgo 93 papel.
Amsterdam 103 papel.
Génova 120 sin operaciones.
Gibraltar ½ á 1 beneficio.

Vales comunes de 600 ps. cada uno.

Sin operaciones.

Badajoz 28 de enero.

Don Pedro Miranda Florez, intendente de los ejércitos nacionales, y general del ejército y provincia de Estremadura.

En el segundo remate, celebrado ayer 27 del corriente, del suministro de raciones para la tropa y caballería estante y transeunte en esta plaza de Badajoz y en la de Olivenza por el tiempo que media desde 16 de febrero hasta fin de agosto del presente año, quedó la de pan en 20 mrs., la fanega de cebada en 25 rs., y la @ de paja en en 50 mrs. por lo respectivo á esta dicha plaza, y en iguales cantidades el pan y paja, y en 27 rs. la cebada con respecto á Olivenza, bajo la condiciones del pliego abierto por la contaduría de ejército. Si alguna persona quisiese hacer la mejora del cuarto comparezca en la inteligencia que ha de verificarse el tercer remate, segun ya está anunciado, el dia 7 del referido mes de febrero á las doce de su mañana.

Asimismo se realizó el primer remate en dicho dia, por igual tiempo y bajo las propias condiciones, del suministro en los demas puntos de la provincia y precios siguientes:

Partidos.	*Cada racion de pan.*	*La fanega de cebada.*	*La arroba de paja.*
Alcántara, Valencia de Alcántara, Alburquerque, Mérida, Villanueva de la Serena, Llerena, Cáceres, Jerez de los Caballeros	28 mrs.	32 rs.	3 rs.
Plasencia, Trujillo	25 id.	30 id.	2 id. 4 mrs.

Si alguna persona quisiese hacer la mejora del medio diezmo y diezmo por lo perteneciente á estos partidos, se presentará al efecto, pues el se-

gundo remate ha de ejecutarse el dia 7 del espresado mes de febrero á las doce de su mañana. Dado en Badajoz á 28 de enero de 1822.= Pedro Miranda Florez. = Por mandado de su señoría, *Ignacio Payn Vicer as.*

San Sebastian, 3 de febrero.

Una carta de Lóndres de 22 de enero dice entre otras cosas lo siguiente:

„ Debo anunciar á V. la llegada ayer de una fragata inglesa á Portsmouth, procedente de Valparaiso, de cuyo puerto salió el 10 de octubre, y el 27 de setiembre llegó á aquel puerto el barco de guerra Creole, que salió de Lima el 14 de setiembre. Las noticias que recibimos por este conducto son interesantes; parece que á principios del mismo mes de setiembre, lograron los realistas introducir en el puerto del Callao un cuerpo de tres mil hombres al mando del general Canterac y Valdez, lo que con la noticia de que La Serna se acercaba á Lima con fuerzas considerables, habia alarmado bastante á los independientes: y cartas particulares escritas por personas fidedignas desde Lima, observan que los independientes no se hallan en estado de oponer grande resistencia al enemigo. Lord Cochrane habia hecho previamente un ataque con botes contra el fuerte del Callao, en que sin embargo fué completamente rechazado: los barcos que constituyen su fuerza naval principal se hallan, segun aseguran, en estado de pudredumbre; y he visto yo mismo una carta en que se pinta la poca inteligencia que reina entre él y la oficialidad de su escuadra. De manera que, segun se infiere de estos avisos, si San Martin logra evitar un encuentro con los realistas, á lo que parecen se dirijen sus esfuerzos, tendrá que evacuar la capital, y efectuar una retirada. Si al contrario se opone á La Serna, y sale mal en el encuentro, se halla el ejército independiente en un conflicto. El ejército chileño no fué recibido con cordialidad por los limeños, aunque se tubo cuidado de pintarnos lo contrario en los papeles impresos. La fragata sobredicha ha traido de Valparaiso y Lima como millon y medio de pesos fuertes, parte por cuenta de los comerciantes españoles y parte por cuenta de los ingleses.

„ Las obligaciones del último empréstito hecho por Ardoin, Hubbard y compañía de Paris, se negocian con alguna pequeña ventaja de precio sobre las anteriores, porque reunen la ventaja de que sus intereses son pagaderos aquí mismo: el precio del dia es de 56¼ por las obligaciones anteriores, y de 57½ por las últimas que se hallan en manos de los Señores Haldimand y compañía."

Recibimos en este instante periódicos de Paris que alcanzan hasta el 29 inclusive. Ocupados en los discursos y discusiones de la camara de diputados, no les queda lugar para insertar otras noticias, que sin duda no tienen por tan interesantes, porque no las hay ó porque no pasan de meras conjeturas ó probabilidades.

En el diario de los Debates se anuncia que el reino de Goatemala se ha declarado independiente de Mejico y de España, y que las autoridades locales, constituyéndose en junta suprema, han convocado á Cortes, las cuales probablemente establecerán un gobierno republicano.

El mismo periódico asegura haberse publicado en Buenos Aires una

pieza oficial del ministerio de negocios estrangeros de Portugal y del Brasil, por la cual el Rey D. Juan reconoce la independencia de las *provincias unidas de la Plata* y de la *Republica de Chile*, manifestando deseos de establecer relaciones diplomáticas con los gobiernos de aquellos estados.

El prefecto del departamento de Finisterre espidió en 18 de enero una circular anunciando que á resultas de habérsele informado se trataba de hacer estallar en Brest el 13 ó el 14 del mismo mes una conspiracion, y que con este objeto se habian dirijido á dicha ciudad algunos emisarios del mismo partido que escitó los movimientos de Belford y Saumur, llegó á Brest la noche del 12 y desconcertó los proyectos de los conspiradores, ausiliado por el escelente espíritu de la guarnicion y demas disposiciones que se apresuró á tomar.

En la sesion del 18 de enero se aprobó, despues de un debate de los mas interesantes y animados, el artículo 4.° del proyecto de la ley sobre represion de los delitos de imprenta.

Renta francesa en la bolsa del 28, 87 fr.

Madrid 2 de febrero.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de Hacienda.

El Sr. secretario del Despacho de la Guerra me dice con esta fecha lo que sigue:

„Con esta fecha se ha servido el Rey dirigirme el decreto siguiente: Accediendo á las repetidas y eficaces instancias del marques de Santa Cruz y de D. Luis Lopez Ballesteros, he tenido á bien admitirles la demision que respectivamente han hecho de las secretarías del Despacho de estado y de Hacienda, para las que les nombré por mi decreto de 24 de este mes; debiendo continuar desempeñando interinamente la de Estado el secretario de la de la Gobernanacion de Ultramar D. Ramon Lopez Pelegrin, y la de Hacienda D. Luis Sorela, oficial mayor de la misma, en los mismos términos que lo han hecho hasta ahora. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda."

Y de orden de S. M. lo traslado á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Madrid 30 de enero de 1822.

Idem 5.

En el estracto de noticias estrangeras publicado en el número anterior dijimos que el 24 de enero se habia cerrado en Paris la célebre discusion del proyecto de ley acerca de los periódicos. Esto ha sido una equivocacion que cometimos por habernos referido á las noticias del *Liberal guipuzcoano*. Ignoramos si habrá querido indicar el 26, pues los periodicos de Paris, que alcanzan hasta dicho dia, no traen aun la sesion del 26; de la del 25 resulta haber quedado aprobado el art. 1.° de dicho proyecto de ley, despues de escenas bien ruidosas y de alborotos nada decentes. Tal vez el 26 acabaria de aprobarse el resto del proyecto.

La gaceta de Francia, siempre firme en su propósito de publicar cuanto sea contrario á los griegos, refiere que en Viena era *voz general*

que los turcos se habian apoderado por asalto de la ciudadela de Janina, y que habia muerto Alí; pero el *Constitucional* aclara el origen de estos rumores, refiriendo que Alí abandonó dos fuertes, que dejó minados: los turcos cayeron en la red, y el astuto viejo voló los dos castillos con cuantos turcos habia dentro.

Que en Viena corran estas y otras voces semejantes no debe ser estraño. Se hacen todos los esfuerzos posibles en aquella capital por conservar el crédito de los fondos públicos; y entre los medios que se ponen por obra es uno de ellos pintar la insurreccion griega como insignificante; publicar cuanto sea contrario á estos; persuadir que se conservará la paz; y hacer creer que el Austria no entrará en la lid si se rompen las hostilidades; pero entre tanto el Gabinete austriaco toma providencias para entrar en una guerra, y es muy verosimil que sea aliado de la Rusia, pues solamente en este caso podrá sacar algunas ventajas; y si la ocasion se presenta no la desperdiciará. El dia 11 estaba el metálico en Viena á 74 ½.

La Inglaterra no se dormirá: el 18 de enero hubo un consejo de Estado, al que asistieron los personages de mas influjo, sin que faltaran el duque de Wellington y el vizconde Sidmouth, á pesar de haber salido del ministerio: el primero se fue despues al departamento de artillería, donde estuvo trabajando mucho tiempo. Formábanse varias conjeturas sobre la guerra, á pesar de que algunos periódistas consuelan todavía á sus lectores con esperanzas de paz.

ARTÍCULO DE OFICIO.

El Rey ha espedido el decreto siguiente:

Don Fernando VII. por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente:

„Las Cortes estraordinarias, habiendo examinado la propuesta de S. M. acerca del indulto para los individuos que en la provincia de Navarra han tomado las armas contra el sistema constitucional, han aprobado la siguiente:

Art. 1.° Lo dispuesto en el artículo 6.° de la ley de 17 de abril de 1821 se declara estensivo á los facciosos de Navarra que se hubiesen presentado voluntariamente, ú ofrecídose para ser aprehendidos en virtud del llamamiento de 27 de diciembre, publicado por el general conde de Ezpeleta á consecuencia de la Real orden de 17 de dicho mes.

2.° Respecto de los demas facciosos aprehendidos tendrá lugar el decreto que dieron las Cortes en 15 de mayo de 1821 para los de Salvatierra. Se esceptuan los gefes, oficiales, sargentos y cabos de la milicia nacional local, los cuales quedan comprendidos en el art. 1.° del mismo decreto.

3.° Sin embargo de lo prevenido en los artículos anteriores todos los facciosos que pertenezcan á la milicia nacional local serán separados del servicio de ella, y quedan ademas sujetos á lo dispuesto en el art. 3.° del mencionado decreto de 15 de mayo de 1821. Madrid 28 de enero de 1822. = Ramon Giraldo, presidente. = Lucas Alaman, diputado secretario. = Nicolas Garcia Page, diputado secretario.„

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = A D. Francisco Javier Pinilla.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Intendencia del ejército nacional y provincia de Cataluña.

Por el Sr. intendente se ha comunicado á la junta nacional de comercio la Real orden que dice asi:

„El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha de 28 de enero último me dice lo que sigue:

Los Sres. Diputados secretarios de las Cortes estraordinarias me dicen en 27 del actual lo siguente:—Escmo. Sr.: las Cortes estraordinarias han advertido en el decreto impreso de 18 de diciembre último, sobre rectificacion de aranceles, las equivocaciones siguientes:

2.ª Clase.		
C.....	Yeguas.....	En el impreso en la columnilla del derecho fijo señala 8 rs. una, y debe ser 80 *rs. una.*
3.ª Clase.		
	En la nota de las drogas y géneros medicinales que se prohiben.....	Dice el impreso tucia cadmia ó tulta ó atuia: debe decir *tucia cadmia ó tutia ó atutia.*
8.ª Clase.		
N.....	Navios.....	Figura el impreso en la casilla del valor de salida 2, debiendo estar en la del tanto por ciento.
9.ª Clase.		
C.....	Clarinetes guarnecidos de marfil.....	Dice el impreso guarnecidos de marfil, debiendo decir *Clarinetes guarnecidos de marfil.*
M.....	Máquinas.....	El impreso figura el derecho de tanteo en la 1.ª casilla, y debe estar en la 2.ª
13. Clase.		
E.....	Entenellas.....	Dice el impreso en las letras C y H: partidas de tornos ó tornillos de hierro; debe decir en la letra H *partida de tornos ó tornillos de hierro.*

15. Clase.

P..... Palo campeche..... En el impreso se omitió figurar el 2 por ciento de administracion.

Y en su vista se han servido las mismas Cortes acordar que para salvar dichas equivocaciones se imprima y circule por el Gobierno al mismo tiempo que el referido decreto, ó á la mayor brevedad, una nota que las esplique y deshaga. De su orden lo comunicamos á V. E. para que poniéndolo en noticia de S. M., tenga á bien disponer su cumplimiento. — De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento."

Lo que inserto á V. á los propios fines.

Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 8 de febrero de 1822.= Bernardo de Elizalde.

Se hace notorio al comercio. Barcelona 12 de febrero de 1822.

Pablo Felix Gassó.

La direccion general de Bulas, Papel Sellado, penas de Cámara y derecho de registro, con fecha de 31 enero último me dice lo que sigue:

„Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta direccion general de mi cargo en 27 del que finaliza, la Real orden siguiente:= Al contador general de valores digo con esta fecha lo siguiente = He dado cuenta al Rey de la esposicion de V. S. de 23 de agosto, relativa á si deben intervenir las letras procedentes de ingresos en tesoreria general que se presenten sin el sello que previene el decreto de las Cortes de 28 de junio del año próximo pasado; y despues de instruido completamente este negocio, se ha servido resolver S. M.: Primero: Que si la tesoreria nacional tomase letras por su cuenta en el estrangero, ó las recibiese en pagos que debiesen hacerla en el mismo estrangero, deben estar esceptuadas del derecho del sello: 2.°: Que si la tesorería recibiese letras de casas de particulares que tuviesen obligacion de poner en ella sus importes, deberán ser selladas las letras y satisfecho el derecho por la tesoreria general, descontándole despues á los interesados que las hayan girado y 3.°: que con respecto á las letras que se reciban en pago de cualquiera procedencia en el reino, debe el tesorero general prevenir á todas las tesorerias que no admitan ninguna sin estar sellada, y que asi mismo la tesoreria general no deberá admitir las que no estén intervenidas por la contaduría general de valores.„ Y la traslado á V. S. con objeto de que se sirva darla publicidad y comunicarla á quienes corresponda para los mismos fines, avisando su recibo. Lo que se avisa al público por medio de este periódico para su inteligencia y gobierno. Barcelona 12 de febrero de 1822. = Bernardo de Elizalde.

AVISOS AL PÚBLICO.

La 1.ª compañía de fusileros del 2.° batallon del primer regimiento de la milicia voluntaria de esta; religiosamente persuadida de que es santo y saludable rogar á Dios por los difuntos, en espiacion de sus pecados, ofrece un aniversario funeral, en la iglesia de su ínclita patrona la vír-

gen de las Mercedes, el dia de mañana, á las 10 de ella en sufragio de las almas de sus beneméritos capitan, D. Alejo Pujol, y de los individuos D. Leoncio Garcia, D. Antonio Vila, D. Antonio Palau, D. Buenaventura Costa, D. Francisco Moragull, D. Martin Arguimbau, D. Pablo Mas y D. Rafael Bosch, víctimas de la asoladora enfermedad que ha afligido esta capital: de lo que da conocimiento al piadoso público, para que se digne favorecerla con su concurrencia en tan religioso acto.

Por providencia de D. Josef Esteve, Juez de primera instancia de esta capital, se subasta por el término de 30 dias, que empezarán el siguiente en que se verifique el anuncio en la gaceta de la corte, una casa con dos almacenes y jardin sita en esta ciudad y calle de los Baños, que fue del suprimido monasterio de Escala-Dei, tazada en 20223tt 12$\frac{1}{2}$ 2 ds., libre de toda carga; la que se rematará al 3.º dia despues de finidos aquellos en las casas Consistoriales de esta capital.

Da aviso el patron Antonio Nadal, que su jabeque S. Josef, saldrá para Palma el dia 14 del presente mes, admitirá cargo y pasajeros; cualquiera que guste cargar ó ir de pasajero, se conferirá en casa de don Ramon Clará, corredor de cambios, calle dels Mirallers, núm. 2.

Las lecciones de Cosmografía que se daban los mártes y viernes de cada semana en la casa de la nacional academia de ciencias naturales y artes, se continuarán en los mismos dias de 7 á 8 de la noche; empezando el próximo viérnes 15 del corriente: los que quieran matricularse, podrán dirijirse al catedrático D. Pedro Mártir Armet.

Lotería primitiva nacional. Los cincos estractos sorteados en Madrid el dia 4 del actual: son 35, 55, 13, 66 y 44: hasta el dia 23 del corriente se admitirán jugadas para la estraccion celebradera el 4 del inmediato marzo. La administracion principal está en la casa que fue de Planas, calle del Conde del Asalto.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.
Españoles.

De Marsella, Amboch, Rosas y Mataró en 20 dias, el javeque san Antonio, de 48 toneladas, su patron Luis Carcelier, con pimienta, queso, lienzos, vidrios, agalles y otros géneros para esta y de tránsito. = De la Higuerita, Almeria y Villanueva en 27 dias, la polacra Vírgen del Rosario, de 46 toneladas, su patron Antonio Monter, con sardina á D. Cristóbal Casañas y Pascual. = De Motril en 9 dias, el laud S. Antonio, de 10 toneladas, su patron Jacinto Orta, con algodon á varios. = Un laud de Malgrat con carbon.

Fiesta. Los devotos de Sta. Catalina de Sena, que en tiempo de la epidemia acudieron á su proteccion, agradecidos le tributan las gracias mañana dia 14 en la iglesia de PP. Dominicos, haciendo conmemoracion de sus místicos desposorios, con misa solemne, y sermon que dirá el M. R. P. Lr. Fr. Domingo Roma, de la misma Orden.

Avisos. Cualquiera que sepa el paradero de Doña Tomasa de Manterola, viuda del coronel D. Andres Ordoñez, que se sabe pasó desde Buenos-Aires á la Coruña, y tiene presentido que desde este último destino se dirijió á esta capital, tenga la bondad de participarlo al Dr. D. Juan Bautista

Foix, calle del Hospital, casa núm. 15, segundo piso, ó dejar una nota en la oficina de este periódico.

Doña Catalina Rovira, viuda de D. Jaime Amat, administrador que fué de bienes nacionales en la provincia de Segovia, se servirá presentarse en la secretaría de Rentas de esta Intendencia, donde se le comunicará un asunto que la interesa.

Ventas. En la calle del Carmen, callejon de casa Felix Prats, hay tres perdices muy mansas para vender á precio equitativo.

Se desea vender á toda venta, ó alquilar ó arrendar por cuatro ó cinco años una casa construida de pocos años á esta parte, que contiene unos buenos bajos, primer piso y techo muerto y su cubierta de terrado, y á mas un huerto cercado de paredes, con un buen pozo y algiber para lavar y depositar aguas para el riego de dicho huerto, sito todo en el lugar llamado Capuchinos viejos, calle de S. Josef, extramuros de esta ciudad: el que quiera tratar del ajuste podrá presentarse en el despacho de D. Eudaldo Rovira y Elias, escribano, calle de los Gigantes, núm. 1.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte hay una tartana para Figueras, otra tartana para Gerona, y todos los dias hay comodidades para toda la costa de levante.

Alquiler. Cualquiera que necesite un primer piso grande para alquilar, limpio, que en todo el tiempo de la epidemia no lo ha habitado nadie, de la casa de S. Saber, en la calle den Fonollar, propia de Doña Antonia Bassons y Tapias, podrá conferirse con la misma, que habita en el segundo piso de dicha casa.

Perdidas. Cualquiera que haya recojido ó sepa el paradero de una perra perdiguera blanca con manchas de color de chocolate, jóven, que se perdió pocos dias hace, se servirá llevarla ó dar aviso en casa del señor Josef Elias, maestro espadero, frente de S. Sebastian, bajo los arcos, que á mas de las gracias darán ocho duros de gratificacion.

Dias pasados se perdieron unos guantes por varias calles de esta ciudad: el que los haya recogido tenga la bondad de entregarlos al señor Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, que dará las señas y una competente gratificacion.

Se suplica al que hubiere hallado una sortija de pelo guarnecida con un diamante, y el todo engastado en oro, que se perdió dias pasados por la Rambla hácia las Atarazanas, la presente en la oficina de este periódico, que se le gratificará con el justo valor de la pérdida.

Se avisa al que haya encontrado un pendiente de diamantes, que se perdió desde la Rambla hasta las casas de D. Antonio Nadal, se sirva devolverlo á D. Josef Matas, avisador de los plateros, que enseñará el otro igual y dará una gratificacion.

Quien haya encontrado un rosario encadenado en plata, que se perdió por varias calles de esta ciudad, tenga la bondad de devolverlo á casa de Serra, en la Platería, que á mas de las gracias se le gratificará.

Quien haya recojido un perrito perdiguero con collar de piel y una campanilla, acuda á la plaza del Rey, al lado de Sta. Clara, donde venden palomos, que á mas de las gracias darán una gratificacion.

Sirvientes. En la fonda de las Cuatro Naciones en la Rambla, darán razon de un cocinero de mediana edad que desea servir en cualquiera casa de esta ciudad.

Quien necesite un mozo para cuidar caballos ó para cualquier cosa que se le mande, acuda á la Barceloneta, calle de S. Pedro, núm. 11, que le darán razon de él.

Una señora sola necesita una buena criada que sepa guisar, planchar, coser y demas necesario de una casa: la que tenga dichas circunstancias y quien abone su conducta, podrá conferirse en la casa de los baños del señor Castalench, calle de Trentaclaus, que darán razon de la señora que la necesita.

Mariano Biosca escribano, informará de un sugeto que desea pasar á Valencia en clase de criado por sola la manutencion.

Doña Maria Basso núm. 14 2.° piso de Palacio, informará de una camarera que desea servir.

En la oficina de la heredera de Dorca calle de Escudellers, informarán de una muger que desea servir.

Quien necesite un criado ó dos, para guiar un coche ó cuidar caballos, acuda al meson de Igualada, calle de los Flasaders.

Un matrimonio sin familia de edad 25 años, desean encontrar colocacion en alguna casa de esta ciudad para hacer el servicio que corresponde á esta clase, que á mas de estar acostumbrados á todo servicio doméstico, tienen personas de satisfaccion que abonarán su arreglada conducta: informarán de dicho matrimonio en la calle den Robador, núm. 15, 4.° piso.

Junto la puerta del Angel, el capitan de llaves de dicha, dará razon de una jóven de edad de 30 años que desea encontrar casa para servir para todos los quehaceres de una casa, y tiene quien la abona.

Nodrizas. En la calle de los Metjes, casa num. 27, cuarto piso, darán razon de una ama que desea criar en casa de los padres de la criatura, y tiene la leche de dos meses.

En casa de Francisco Rubio, en la plaza de S. Sebastian, núm. 9, informarán de otra que tiene la leche de pocos dias.

En la Barceloneta, calle de Pescadores, núm. 11, informarán de una ama de buenas circunstancias que desea criar, y su leche es de mes y medio.

En la calle de la Riereta, en el huerto llamado de casa Carrió, darán razon de una ama que tiene la leche de cuatro meses, que busca criatura para criar en su casa.

Nota. En la pág. 1.ª, lín. 22 y 23 del diario de ayer, donde dice: ni nunca lidiaron muchos *fueron* contra ella, ni muchos nunca facciosos, léase: ni nunca lidiaron muchos contra ella, ni muchos *fueron* nunca facciosos.

Teatro. Hoy la compañía italiana ejecutará la ópera bufa en dos actos, titulada: *la Rappresaglia*, música del maestro Giuseppe Hecman Stuntz, dándola fin. A las seis.

Cambios del 12 de febrero.

Lóndres 38⅛.	Madrid de 1 7oct. á 2 p. c. d.
Idem 38¼ á 60 dias fecha.	Cádiz de á 2½ p. c. idem.
Paris de 15 95centésimos á 16.	Málaga 2 p. c. idem.
Idem de 15 90centésimos á 15 95centésimos corta fecha.	Valencia 1½ á 1 7 oct. p. c. idem.
	Idem 1¼ p. c. idem á vista.
Marsella 15 95centésimos á 30 ds. id.	Reus 3 oct. y ½ p. c. idem.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.